



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MARTES 14 DE ABRIL DE 2020

Ocho columnas



Priorizarán a jóvenes en atención de Covid-19

Se pondrán por arriba de adultos mayores



Es México el #58 en apoyo por virus

Revela Banco Mundial ranking sobre incentivos a la población



Consideran insuficiente el acuerdo petrolero de OPEP+

Analistas. Recorte no compensará aún la caída en la demanda global

EL ECONOMISTA

“Envío de remesas podría caer hasta 25% en este año”

Sería la peor contracción en el flujo desde el 2009; Cemla



AMLO: en el pacto con la OPEP nos fue “requetebién”

“Tuvo el país trato especial, de respeto, entre productores de crudo”



Patrullarán 2,800 militares la capital por bajas policiacas

Contingencia. El despliegue de soldados, marinos y GN será en las 16 alcaldías para revelar a los 2 mil 184 agentes operativos enviados a casa por riesgos de salud; estudian preliberar a embarazadas y ancianos



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Hospitales privados suman esfuerzos contra la pandemia

Acuerdo solidario sin fines de lucro



Los hacinados, vulnerables ante embates del COVID-19

En familias con cinco personas en 6 metros cuadrados, quedarse en casa es asfixiante y no hay oportunidad para la “sana distancia”

La Razón

BC señala al IMSS como “talón de Aquiles” ante virus

Esa entidad, la tercera con más contagios; suma 368

El Sol de México

Prevén quiebra de aerolíneas y 97 mil despidos

IATA lanza advertencia a México

unomásuno

La 4T y hospitales privados se unen

Gobierno de México y sector hospitalario privado firman acuerdo para brindar servicios médicos y hospitalarios de segundo nivel a la población derechohabiente de instituciones de salud públicas



¡Apoyos!

Personal médico del IMSS e ISSSTE solicita abastecimientos de insumos necesarios; en tanto que militares cuidarán calles, porque dos mil policías están enfermos

OVACIONES

Dará IMSS bono de 20 por ciento por atender Covid

Reconoce riesgo y contagios de personal

DIARIO ContraRéplica

50% en CDMX vive haciendo la cuarentena

En atención por COVID se priorizara a jóvenes sobre tercera edad: SSA

Panorama Nacional

Hospitales privados atenderán incluso a quienes no tengan seguridad social: AMLO (La Jornada, Néstor Jiménez y Alonso Urrutia, p. web).

El gobierno federal firmó un convenio con dos asociaciones de hospitales privados para poner a disposición del sector salud la mitad de sus camas y equipos, que representan 3 mil 115 en total, para atención hospitalaria de segundo nivel, en busca de que los nosocomios públicos se enfoquen en su totalidad a la atención de pacientes con Covid-19.

Dicho acuerdo con la Asociación Nacional de Hospitales Privados y el Consorcio Mexicano de Hospitales Asociación Civil, el cual tendrá vigencia a partir del 23 de abril y hasta el 23 de mayo, permitirá contar con espacios en hospitales públicos para estar preparados y cuando se nos presente el momento más crítico tengamos todas las camas, todos los equipos que se necesiten para salvar vidas, indicó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador al hacer el anuncio en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

La estrategia, denominada Todos Juntos contra el Covid-19, representa la atención de 12 mil 500 pacientes con coronavirus en nosocomios públicos gracias a las camas que ahora estarán disponibles. Esto es como si hiciéramos en una semana varios hospitales, agregó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, al detallar el alcance de los acuerdos.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/14/politica/004n1pol>)

México tuvo en la OPEP un trato especial y fue respetado, asegura López Obrador (La Jornada, Alonso Urrutia y Néstor Jiménez, p. web).

En las negociaciones entre la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y el resto de las naciones productoras del crudo que se concretaron el fin de semana, al país le fue requetebién, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

México tuvo un trato especial, fue respetado por el concierto de estas naciones productoras de petróleo, fue algo excepcional, también nunca visto este acuerdo, afirmó el mandatario durante su conferencia de prensa ayer.

López Obrador señaló que los pormenores del acuerdo alcanzado en los términos en los que aportó México serán explicados por la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y por el director de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, mañana.

Sin embargo, enfatizó la importancia que ha tenido en este contexto de crisis en los precios petroleros la decisión de construir la refinería Dos Bocas y la rehabilitación de las otras seis que opera actualmente Pemex.

Yo creo que se entiende mejor del porqué necesitábamos construir esta refinería, por qué fue un error no construir una nueva refinería en 40 años. Es de sentido común, no es lo mismo extraer petróleo crudo y venderlo que extraer petróleo crudo y procesarlo en nuestro país y convertirlo en gasolinas y en otros productos petroquímicos. Eso se les olvidó en el pasado.

López Obrador subrayó que en esta coyuntura la construcción de Dos Bocas, como la del aeropuerto Felipe Ángeles y el resto de los proyectos serán importantes, no sólo por la obra en sí misma, sino por el impacto que tendrán en la reactivación económica y en la generación de empleos.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/14/politica/010n1pol>)

¿Como enfrentan los médicos residentes el COVID-19? Con becas de 1,500 pesos y jornadas de 24 horas (El Financiero, Víctor Chávez, p. web).

“Esto no es de ahora, hoy porque tenemos encima el COVID-19, pero desde siempre los médicos residentes somos utilizados por los sistemas de Salud privado y público como mano de obra barata, sin ningún cuidado, en malas condiciones de alimentación,

con abuso en horarios y con un sueldo-beca que humilla”, relatan médicos residentes en formación en el Hospital La Raza.

“En la actualidad vivimos una situación tan triste y de muy alto riesgo por el coronavirus, que, a mí en lo personal, mis padres me recomendaron ya mejor dejar la carrera de manera temporal, en lo que pasa esta epidemia, porque no hay condiciones seguras para ejercer.

“Tienen miedo que algo me pase, y tienen razón, pues a diario les cuento lo que pasa en el hospital: las carencias, las prisas, la improvisación, el hermetismo, el caos; pero desde luego que no lo haré. Algunos sí están pensando ya retirarse, pero para eso estudiamos y yo aquí seguiré, si es que antes no nos infectamos, como varios compañeros, y nos mandan a casa de cuarentena”, exponen a El Financiero.

“Ya hay infectados, ya hay muertos aquí –un enfermero–, pero priva el hermetismo. Todo lo que se ha dicho y se dice a diario en los medios es cierto, es real, vivimos en una situación de vulnerabilidad, somos cientos o miles, y sin protección; ya hemos protestado en el hospital, en la calle, hemos enviado cartas, denuncias. Pero, repito, desde siempre al médico residente lo ven menos, aunque al estar aquí es porque fuimos aceptados por una institución de Salud, pública o privada, con un aval universitario, porque ya aprobamos una evaluación”, remarcan.

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/a-los-residentes-medicos-becas-de-1-500-pesos-y-turnos-de-24-hrs>)

Grandes economías estatales son las más dependientes de las mipymes (El Economista, Rodrigo A. Rosales Contreras, p. web).

Las economías estatales más grandes del país son las más dependientes de la actividad que realizan las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), y por ende, las más vulnerables ante las medidas de prevención y la falta de insumos en las cadenas de producción debido a la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus.

Si bien la clausura temporal de espacios con alta concentración de personas, el cierre de actividades no esenciales y la campaña Quédate en Casa son acciones para cuidar la salud, también provocan disminución en los ingresos tanto de trabajadores como de mipymes.

A esta situación se suma los retrasos en proveeduría por el detenimiento en algunas importaciones de insumos, así como por ausentismo laboral (medidas preventivas para grupos vulnerables) y paros productivos en diversas ramas, particularmente automotriz. En este contexto, el sector más endeble es las mipymes, ya que al bajar cortinas no cuentan con la suficiente estructura financiera y operativa para soportar las mermas en ventas, utilidades, producción y proyectos futuros.

De acuerdo con un análisis de El Economista con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México, del total de la población ocupada, que ascendió a 55.7 millones de personas al cierre del 2019, 40.3% trabaja en micronegocios; le siguieron pequeños establecimientos (14.8%), sector agropecuario (12.4%) y medianas empresas (10.2%); esto significa que 65.2% de los ocupados están en mipymes.

(<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Grandes-economias-estatales-son-las-mas-dependientes-de-las-mipymes-20200413-0150.html>)

Prevén para ambulantes más violencia y pobreza (El Financiero, Víctor Chávez, p. web).

En fase ya de recuperación por contagio de COVID-19, la diputada federal del PES y líder de ambulantes en la Ciudad de México, María Rosete, reconoce que en el sector informal “la gente minimiza la epidemia, se creen más listos que el problema mismo y eso ha llevado a esparcir considerablemente este problema”.

“¡El problema está sostenido con alfileres y no va a haber dinero que alcance!”, alerta.

“Primero, como a mí me sucedió, no sabes que lo tienes, te enfrentas a algo desconocido e infectas a mucha gente, a tu familia. Muchos no alcanzan a entender ni a aceptar esta realidad, se aferran a vivir al día con día, porque son 31.3 millones de

mexicanos que se encuentran en esta condición de informalidad y va a crecer mucho más”, justifica, en entrevista con El Financiero.

“Al incrédulo se le hace fácil salir y ya tenemos casos de muertes en el Barrio de Tepito, ya se está conociendo, ya no es algo ajeno”, indica.

“¿Cómo enfrentar esta situación si viven al día, que te pidan guardar una cuarentena y no tienes nada que ofrecer a la familia? Es un sector que no tiene ni nunca ha tenido posibilidad de ahorro y tendrá que sobrevivir a esta epidemia”, insiste.

Incluso, aclara que “no es que haya indiferencia, irresponsabilidad o desafío de parte de esta población, es la necesidad que tienen de trabajar, pues nadie en su sano juicio sale a exponer su vida. Piensan que a ellos no les va a pasar nada, pero no piensan que pueden contagiar a su familia, como me pasó a mí”.

Dirigente de ambulantes del PRI, del PRD y ahora del PES, Rosete –presidenta del Frente Metropolitano de Organizaciones Populares, AC, que agrupa a 28 organizaciones– anticipa que “del anuncio de los apoyos que se van a dar, a formales y a informales, no es suficiente.

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/preven-para-ambulantes-mas-violencia-y-pobreza>)

Flujo de remesas podría caer hasta 25% anual tras cierre de actividades en EU: Cemla (El economista, Yolanda Morales, p. web).

El flujo de remesas a México caerá entre 17 y 25 % anual este año, superando así la histórica contracción que percibieron los hogares receptores en el 2009, durante la crisis económica, estimó el gerente de Estadísticas Económicas en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), Jesús Cervantes.

La caída de las remesas 11 años atrás fue de 15.3% anual, resultado de la crisis en la que estaban sumidos el sector hipotecario y de construcción de aquel país, lo que destruyó el empleo de los migrantes mexicanos.

“Sólo que entonces, en el 2009, el sector servicios se defendió bastante bien, convirtiéndose en el refugio de mujeres migrantes, que se integraron a trabajar en tiempo parcial y completo,” sostuvo.

A diferencia de aquel momento, hoy tenemos una suspensión generalizada de los empleos en Estados Unidos (EU), para evitar la propagación del Covid-19, aseveró en entrevista.

De acuerdo con el experto, las empresas que en Estados Unidos se han acogido en primera línea a los programas públicos de ayuda, son las que emplean a migrantes mexicanos, como las dedicadas al sector de la construcción y servicios.

Expresó que no se puede tener una previsión más puntual, pues el Covid-19 está afectando de forma diferenciada a los estados de aquel país, y se tiene que revisar cómo se encuentra la situación sanitaria y de empleo en California, Texas y Arizona, que son los lugares donde es mayor la población de migrantes mexicanos.

Información del Banco de México (Banxico), evidencia que en el último trimestre del año pasado, el mayor envío de remesas al país lo lideró California, pues los migradólares que entraron al país, entre octubre y diciembre, representaron 31.2% del flujo promedio mensual.

(<https://www.economista.com.mx/economia/Flujo-de-remesas-podria-caer-hasta-25-anual-tras-cierre-de-actividades-en-EU-Cemla-20200413-0149.html>)

Destinará el gobierno \$2 mil millones para enfrentar pandemia: Sheinbaum (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que en la ciudad se destinarán alrededor de 2 mil millones de pesos para hacer frente a la pandemia de Covid-19, e incluso dejó entrever que impulsará en el Congreso capitalino modificaciones al Presupuesto de Egresos de este año ante el impacto que tendrá en las finanzas locales. En videoconferencia dijo que prácticamente ha concluido la reconversión de los cuatro hospitales del sistema de salud local que atenderán a

enfermos por el coronavirus, y que de las 400 camas que se prevé destinar a la atención de pacientes graves se tienen listas ya 105, de las cuales 15 por ciento están ocupadas. Respecto del origen de los recursos para la atención de la pandemia, señaló que una parte se obtendrán del Instituto de Salud para el Bienestar, y que la inversión estimada incluye la contratación de personal y equipamiento.

Agregó que sí se utilizará el Fondo de Atención a Desastres Naturales de la ciudad, pero que se evalúa el mejor momento para echar mano de esos recursos, que ascienden a 5 mil 700 millones de pesos; sin embargo, dijo, una parte de los recursos para hacer frente al coronavirus se tiene que generar de los propios ahorros del gobierno, por lo que se trabaja también en un programa de austeridad vinculado a la posible disminución de los ingresos.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/14/capital/028n1cap>)

Nueve estados de EU planean reapertura económica (El Sol de México, Agencias, p. web).

Nueva York. - Nueve estados en las costas este y oeste de Estados Unidos comenzaron a planificar la reapertura de sus economías y el levantamiento de estrictas órdenes de quedarse en casa, en medio de señales de que lo peor había pasado en la pandemia de coronavirus en el país.

Los estados de Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut trabajarán con Delaware, Pensilvania y Rhode Island en la coordinación para reabrir gradualmente sus economías, sostuvo el gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo.

Los gobernadores de California, Oregon y Washington dijeron que también habían llegado a un acuerdo sobre un enfoque compartido para reiniciar negocios, aunque no dieron un cronograma firme y afirmaron que primero se guiarían por la salud de los residentes.

El presidente Donald Trump, en tanto, aseguró que cualquier decisión sobre la reapertura de la economía era suya. Las tensiones entre los gobernadores estatales y Trump han aumentado desde que el brote empeoró hace un mes y se comenzó a debatir sobre cuándo y cómo reiniciar la actividad económica.

"Es una decisión del presidente", dijo Trump en Twitter. Luego escribió que su gobierno trabaja con los gobernadores.

Líderes políticos dijeron que una reapertura de la economía podría depender de pruebas más generalizadas y advirtieron que levantar las restricciones de quedarse en casa demasiado pronto podría reavivar el brote. La Casa Blanca ha señalado el 1 de mayo como una posible fecha para aliviar las restricciones.

El número de muertos en Estados Unidos por COVID-19 superó ayer los 23 mil , con un total de casi 570 mil casos. El país, con la tercera población más grande del mundo, ha registrado más muertes por Covid-19 que cualquier otro.

Pero las muertes informadas el domingo sumaron mil 513, el aumento más pequeño desde los mil 309 fallecidos el 6 de abril. La mayor cantidad de muertes, más de 10 mil, se produjo en el estado de Nueva York.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/nueve-estados-de-eu-planean-reapertura-economica-5097529.html>)

Procuraduría Agraria

La Lista de Sucesión otorga certeza jurídica a sujetos agrarios en la transmisión ordenada y pacífica de sus derechos (Gob.mx, Redacción, p. web).

Lunes 13 abril 2020

La Procuraduría Agraria, bajo la titularidad de **Luis Hernández Palacios Mirón**, asesora e incentiva a los sujetos de derecho para que cumplan con la elaboración y depósito de su testamento agrario ante el RAN.

En su función de Ombudsman y garante de la legalidad en el medio rural que por mandato de ley tiene establecidas, la Procuraduría Agraria promueve diversos programas e instrumentos para el fortalecimiento de la organización agraria básica y productiva al interior de los núcleos agrarios.

A través de la Dirección General de Organización Agraria, la Institución que dirige Luis Hernández Palacios Mirón, impulsa tareas permanentes de asesoraría para que los sujetos agrarios, titulares de derechos, cumplan con la obligación que mandata el Artículo 17 de la Ley Agraria, de elaborar y depositar su lista de sucesión o testamento agrario, ante el Registro Agrario Nacional (RAN) o, en su caso, formalizarla ante fedatario público. La elaboración de la lista de sucesión es un acto jurídico, personalísimo, revocable, libre y formal; en el cual el ejidatario expresa de manera clara y en orden de preferencia, los nombres de quien heredará sus derechos, al momento de su fallecimiento, sobre las tierras parceladas y de uso común, así como los demás inherentes a su calidad de titular de la tierra.

A este respecto, el Artículo 19 de la Ley Agraria establece que los derechos sobre las tierras de su propiedad podrá transmitirlos, primeramente, al cónyuge y, en lo sucesivo, a la concubina o concubinario; a uno de los hijos del ejidatario; a uno de sus ascendientes o a cualquier otra persona que dependa económicamente del titular.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/la-lista-de-sucesion-otorga-certeza-juridica-a-sujetos-agrarios-en-la-trasmision-ordenada-y-pacifica-de-sus-derechos?idiom=es>)

“Focos rojos” ejidales (Diario de Yucatán, Hernán Casares Cámara, p. web).

Martes 14 abril 2020

Yucatán. - El ejido de Cholul es otro de los “focos rojos” identificados por las autoridades del Registro Agrario Nacional (RAN), en donde la inconformidad puede derivar en conflictos políticos y sociales.

De acuerdo con un informe interno de esa dependencia, redactado, como ya publicamos, por funcionarios locales y federales, poco antes de la destitución de Pablo Duarte Sánchez, como responsable del RAN en Yucatán, la inconformidad en ese ejido se centra en las denuncias de los campesinos en contra del propio RAN y de la **Procuraduría Agraria (PA)**.

Según el informe, empleados de esas dependencias se habrían confabulado para entregar 30 hectáreas de tierra de ese ejido, a un grupo de particulares, luego de quitárselas a los campesinos mediante engaños.

No solo eso, administraciones pasadas del RAN entregaron los títulos de propiedad a esos empresarios, no obstante, una denuncia penal en su contra por las anomalías en esa operación. De acuerdo con el informe, la sección Cacalchén del ejido de Cholul, contaba con 58 hectáreas. En 2007 treinta de ellas pasaron a manos de 20 ejidatarios y 28 más quedaron a nombre de Cástulo Cen.

En 2014 una gestora de trámites agrarios identificada en el informe como G.M.C. se presentó en Cholul y mediante engaños obtuvo la firma de los 20 socios del ejido, que tenían asignados las 30 hectáreas de la sección Cacalchén, a fin de que Cástulo Cen pueda vender las restantes 28 hectáreas. La firma de esos ejidatarios era importante porque las tierras a nombre de Cen eran parte de una parcela colectiva.

(<https://www.yucatan.com.mx/merida/focos-rojos-ejidales>)

Información también disponible en:

- **Focos rojos por conflictos de tierras en Cholul, Hunucmá y Muxupip (Diario de Yucatán, Hernán Casares Cámara, p. web).**

Yucatán. - Las autoridades del Registro Agrario Nacional (RAN) identificaron un “foco rojo” en el ejido de Cholul donde la inconformidad puede derivar en conflictos políticos y sociales.

De acuerdo con un informe interno de esa dependencia, redactado, como ya publicamos, por funcionarios locales y federales poco antes de la destitución de Pablo Duarte Sánchez como responsable del RAN en Yucatán, ejidatarios denunciaron que

empleados de esa dependencia y de la **Procuraduría Agraria** se habrían confabulado para entregar 30 hectáreas de tierra de ese ejido a un grupo de particulares, luego de quitárselas a los campesinos mediante engaños.

Otro caso que aborda el informe es el de Muxupip, donde una fracción del ejido promovió una demanda de amparo por la resolución de una asamblea que como avocados y ejidatarios a tres empresarios, a quienes ofrecieron vender unas 2,000 hectáreas.

El informe del RAN también advierte de un posible lío en el ejido de Hunucmá.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/focos-rojos-por-conflictos-de-tierras-en-cholul-hunucma-y-muxupip>)

La Procuraduría Agraria (El Vigía, Reynaldo Magaña, Columna Foro Agrario México, p. web).

Martes 14 abril 2020

La **Procuraduría Agraria** es la defensoría social agraria. La ley establece que es un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la secretaría de desarrollo agrario, territorial y urbano. Sus funciones se refieren a la defensa de los derechos de los ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avocados y jornaleros agrícolas. Debe aclararse que el apoyo a las personas mencionadas, se refiere exclusivamente a lo relacionado a los asuntos agrarios.

La totalidad de sus atribuciones, necesarias para ejecutar las funciones descritas, se encuentran en el numeral ciento treinta y seis de la ley agraria, contenidas en once fracciones.

De lo más destacado que realiza la Procuraduría Agraria, encontramos tres esencialmente, en este orden: Defensoría y representación legal, lo cual ejerce esencialmente en el Tribunal Agrario; comparecencia a las asambleas de formalidades especiales, de ejidos o comunidades, las que se refieren al desahogo de las fracciones siete a la catorce, del artículo veintitrés de la ley agraria y finalmente a la conciliación.

Esto último tiene enorme potencial de solución de conflictos, sin embargo, en esta dependencia del gobierno federal, hasta ahora solo se han limitado a solicitar la comparecencia de las partes en disputa, invitarlos a conciliarse y de no encontrar respuesta positiva en ambas, proceden a elaborar el acta correspondiente y cerrar el expediente, con lo cual se considera concluido el asunto.

Resulta urgente plantear la modificación a la legislación de la materia, a fin de generar un código, que regule tanto a los tribunales agrarios, como a la procuraduría agraria, en materia de medios alternativos de solución de conflictos agrarios; en ambas instituciones solamente se limitan a exhortar a la amigable composición, sin que ello, en la mayoría de los casos, logre el propósito de concluir anticipadamente la contienda, negando con ello la posibilidad de contribuir a la paz en el campo y ahorrar dinero, esfuerzo y parte de la vida a los campesinos.

Al concluir su comparecencia ante la procuraduría, los sujetos agrarios, sin resultados positivos, generalmente encaminan sus demandas al Tribunal Agrario, donde habrán de ser dirimidas. Allá, cuando ambas partes, son asistidas legalmente por los abogados de la Procuraduría Agraria, se genera incertidumbre.

<https://www.elvigia.net/columnas/2020/4/14/la-procuraduria-agraria-346729.html>)

Sector Agropecuario

Publica DOF la Ley Federal para el Fomento y Protección al Maíz Nativo (El Sol de México, Jacob Sánchez, p. web).

Tras casi un año, se expidió la Ley Federal para el Fomento y Protección al Maíz Nativo, que reconoce su producción, comercialización y consumo como patrimonio cultural y

alimentario de México y que obliga al Estado a generar políticas públicas para proteger y fomentar la producción de este producto.

Dicha ley es producto de la iniciativa presentada el 26 de abril de 2019 por las senadoras de Morena Jesusa Rodríguez y Ana Lilia Rivera, y fue aprobada por la mayoría del Senado de la República el pasado 24 de marzo.

“Hoy celebramos la promulgación por parte del Ejecutivo Federal de esta importante legislación, pues implica defender esta herencia ancestral y garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”, expresó Jesusa Rodríguez, Cabe mencionar que con su aprobación se crea el Consejo Nacional del Maíz Nativo y establece los lineamientos para formular políticas públicas de fomento y protección, programas de reparto de semillas e impulso a la investigación y estudios de esta planta.

“Proteger esta planta originaria de México ha sido uno de los objetivos centrales de esta senaduría, por lo que refrendo mi compromiso y agradecimiento con la lucha de campesinas y campesino, organizaciones y académicas y académicos que han impulsado y acompañado este trabajo de amor”, agregó la legisladora federal.

De acuerdo con la exposición de motivos de dicha iniciativa México es centro de origen del maíz, pues sostienen que en nuestro país evolucionaron a través de miles de años unas 64 especies diferentes, simplemente señalan que con respecto a su color, existen actualmente, en México, el maíz blanco, amarillo, morado, rojo, entre otros. “Es común ver que en las comunidades indígenas se busca consumir tortillas de diferente color en distintos días, para darle variedad a la dieta”, afirman las senadoras en su propuesta.

“La relación de los mexicanos con el maíz se ha dado a través de siglos, el maíz depende de nosotros y nosotros dependemos del maíz. El maíz, nos ha acompañado a lo largo de nuestra historia, desde su descubrimiento por los pueblos mesoamericanos para quienes no solo representaba la base de su alimentación, sino que consistía también en un actor relevante para su economía”, añaden.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/publica-dof-la-ley-federal-para-el-fomento-y-proteccion-al-maiz-nativo-5095558.html>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx